

LITERATURA MEDIEVAL

Volume II

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: EDIÇÕES COSMOS

1ª edição: Maio de 1993

Depósito Legal: 63839/93

ISBN: 972-8081-05-7

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMOS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

El Campo Semántico de la Infancia en la Literatura Medieval

Carmen María Martínez Blanco

El acercamiento a la literatura medieval como fuente de documentación sociológica nos ha dado una fecunda información sobre aquella época y su sociedad. Si esto lo hacemos bajo la perspectiva de la semántica y atendiendo al vaciado lexicológico que se ha realizado de una gran cantidad de textos literarios medievales, fundamentalmente castellanos, se puede trazar el perfil de la imagen o concepto que el mundo medieval tuvo sobre la infancia. Esta posición de nuestra línea de investigación va a acercarse al pensamiento de Matoré¹ cuando afirmaba que partiendo del estudio del vocabulario se puede explicar una sociedad. No haré, en cualquier caso, una afirmación tan categórica pero de alguna manera el lenguaje y su riqueza condicionan, forman y muestran el pensamiento del hombre.

Mis investigaciones anteriores sobre el niño en un gran número de obras medievales de diferentes géneros y siglos me han presentado un abundante material sobre diferentes áreas que se refieren a este tema. Recogiendo los datos que la lectura de todas estas obras de los siglos XI al XV me han proporcionado, he realizado un seguimiento diacrónico sobre el vocabulario empleado para designar a la infancia tomando la teoría de que desde el punto del que habla el acto de hablar y como lo hace es un síntoma o sea una indicación de lo que hay en su mente. Desde ese conjunto léxico que componen los signos o palabras con el que el hombre medieval designaba la infancia, he pasado a investigar los campos semánticos para observar como la lengua medieval se acercaba al mundo infantil e introducirme, a través de las palabras en la perspectiva mental del lenguaje que me hiciera accesible el paso a una aproximación a la realidad social y a su mismo punto de vista.

Un campo semántico no plasma meramente las ideas, los valores y las miras de esa sociedad sino que, como veremos a través de estos siglos bajomedievales, se transmite de siglo en siglo un análisis de la experiencia a través del cual se conocerá ese mundo y, a pesar de la cantidad de tiempo que a veces hay entre unos textos y otros, ésta no variará en los cinco siglos dando una visión compacta de la mentalidad de la época sobre la infancia en la Baja Edad Media.

Si nos acercamos pues al léxico correspondiente al mundo infantil nos encontramos una serie de términos que aparecen en los textos literarios para denominar a los niños. Una vez obtenido este grupo de palabras he intentado organizarlos de manera que puedan darnos algún dato y lo he realizado desde el punto de vista cronológico. Así tenemos la palabra «criatura» que es utilizada para el niño no nacido todavía y que está en el vientre materno y para el recién nacido. En esta segunda acepción simultánea con el término «infante»². Esta suele ser también utilizada para otros momentos de la infancia siendo posible definirlo como el sustantivo para la etapa desde el nacimiento a los siete años y para designar a los hijos de los reyes sea cual sea su edad.

Existen también «niño» y «moço» que no nos aportan una información cronológica concreta sobre a qué edad se utilizaba uno u otro ya que hay testimonios de que estas palabras se utilizan para referirse a niños en sus primeros meses y en otros casos en diferentes edades incluso hasta los dieciocho años³.

Cuando el niño no tiene muchos años pero no hay una concretización de la edad encontramos las palabras «rapaz» y «doncel» que, aunque no se utilizan para una edad

determinada, suele utilizarse para designar niños que están en la época del aprendizaje⁴. Era en esa edad en que los niños eran mandados a casa de un señor o a la corte para su educación cuando eran de la nobleza, o bien al comienzo de la enseñanza de algún oficio o de enviarlo a la escuela. Este período podía comenzar después del destete o sea del fin de la última etapa de la lactancia, llamada a media leche. Así encontramos en AMADIS DE GAULA como a un niño de tres años se le denomina ya «doncel»⁵.

Se encuentran también algunos diminutivos como «moçuelo» o «chequito» cuando ya no son niños en los primeros años.

Existen también términos para designar a la infancia del sexo femenino con «niña» o «menina» e incluso en alguna ocasión «manceba» pero este caso es de los más excepcionales⁶. Asimismo «criatura» es empleada en las mismas ocasiones que para los niños.

Hay una palabra que es igual para niños que para niñas también y es «menores» para designarlos o referirse a ellos en los textos legales⁷.

A todo este grupo de términos referentes al mundo de la infancia vienen adheridos, en los textos literarios una serie de calificativos, aposiciones, sustantivos comparaciones y semejanzas que nos aportan datos sobre la idea y forma de pensar que tenía la sociedad medieval sobre el niño y cuyas estructuras constituyen los campos semánticos de estas palabras anteriormente analizadas.

Así, he reunido una serie de connotaciones que solían ir unidas a las palabras que denotaban infancia. La primera, por tomar un orden numérico, es la de que es, estos años, una época en que todavía el ser no está acabado de formar:

«por que los miembros del ninno no son tan complidos como deven, ni tienen aparejada complidamente la materia temporal para recibir la forma celestial, por esso no pueden tanto obrar como quando es ya tiempo de aver toda su fuerza complida...»⁸.

Como antes he dicho, hay una serie de calificativos que enmarcan el perfil del carácter de esta época de la vida, dándonos, asimismo, el espectro del marco psicológico que caracteriza al niño. Tenemos, pues INOCENTE ya que se le consideraba un ser poseedor de la inocencia en contraposición a la mujer, aunque se igualara con ésta en indefensión. Así tenemos la siguiente cita:

«Afirmaron algunas personas de buena vida é niños inocentes que vieron venir en el aire gentes armadas»⁹

INDEFENSO o fácil de intimidar:

«Qué es lo que piensas, Fortuna?

Tu me piensas molestar,

o me piensas espantar,

bien como á niño de cuna?»¹⁰

También FACIL DE SER CONVENCIDO:

«Gómez Manrique,(...)fue fijo bastardo (...) e fue dado en rehenes al rey de Granada con otros fijos de cavalleros de Castilla, e, como era niño, por enduzimiento e engaño de los moros, tornose moro.»¹¹.

TRAVIESO: «Este rey don Vermudo (...) pero que era ninno de edad, non quiso semeiar a unos ninnos que son garridos et traviessos»¹²

Asimismo es calificado de un ser con ANIMO DEBIL:

«Otro filósofo dice: Guárdate del rey que es feroz como el leon pero tiene un ánimo tan débil como el de un niño»¹³.

Y también de INGENUO:

«Como hi era Yusuf ninno de pocos annos

Envisandolo el padre, no se encubrió de los hermanos

E contoles el suenno que vido en los altos

Pensaronle traision e andáronle en enganno»¹⁴

DE POCO CONOCIMIENTO no sólo por su incapacidad de entender, por su edad, sino también debido, por lo mismo a su carencia de saberes. Por lo tanto son ignorantes siendo utilizados com comparación para expresar que no se sabe nada:

«Un caballero torpe de Dios desamparado
Abundancio por nomne fue muy mal razonado
Dissol: vieio e loco e dememoriado
Que en seso de mozo ninno eres todo tornado»¹⁵

Por esta falta de conocimiento, en las leyes, son igualados a los locos y a los desmemoriados y cuando se comete un delito, aunque ellos estén metidos, no son culpables:

«Respondiol essa ora don Arias Gonçalo: Si yo tal so como tu dizes en todo as mentido, et dezirte quiero como: en lo que los grandes fazen no an culpa los pequennos que no son aun en edad, nin los muertos otrossi non an culpa de lo que non vieron nin sopieron. Mas saca ende los muertos et los ninnos et las otras cosas que non an razon ni entendimiento...»¹⁶.

Por todo esto, o sea, por su indefensión, desconocimiento los niños HAN DE SER ACONSEJADOS:

«El Rey, cuando oyó aquello, como era ninno, hobo su consejo, é envióles a respuesta con un su caballero...»¹⁷.

Pensaban además que eran de OPINION CAMBIANTE Y EFIMERA:

«Si es en pequeña hedat el principe o el señor
cuya privança buscas e tomas su amor,
será muy grant perigro, ca non es durador
el tal amor como este e parece color
que tu quieras que un niño esté ya afirmado
en la su justicia, el qual no ha alcanzado
la su hedat madura para ser asentado
e conoscer los fechos deste mundo turbado
que oy te amaré muchos e cras te olvidare...»¹⁸

No obstante SU IRA NO DURA MUCHO:

«Ca la saña y la yra muy porlongada es manera de que los vestiglos muy fuertes, y la saña y la yra del que dura poco es manera de los niños»¹⁹.

Otra de las características que aparece a lo largo de los textos es que LO QUE APRENDEN EN LA INFANCIA ES LO QUE MAS ENRAIZA EN EL HOMBRE:

«Lo que usa el niño // en primera edad,
después esso se tiene // com por eredad
si primero bien usa // después sigue bondad
otrosí faz el malo // esto es grand verdad»²⁰

Y APRENDEN LO QUE VEN DE LOS PADRES:

«Los ninyos fueron creçiendo
Las manyas de los padres aprendiendo»²¹

Como vemos, si recopilamos todos los conceptos que aparecen sobre la infancia, en la Edad Media, no son muy lejanos del perfil abstracto de lo que hoy pensamos.

Encontré, asimismo, una serie de sustantivos y adjetivos que están englobados en los campos semánticos relacionados con la vida familiar. El orden en el número de hermanos, la legitimidad o no de su nacimiento, su aceptación por los padres, el sexo van a ser realidades que condicionen de manera determinante la vida del niño. Desde su nacimiento la «criatura» tendrá al lado del sustantivo «hijo», que lo define, uno o varios términos que van a decidir desde su pervivencia, su tipo de lactancia, su crianza hasta el tipo de cuidados y vida que va a tener. Un simple cambio de género gramatical condicionará para positivo o negativo la vida

del niño. La palabra hijo, en la mayoría de los casos aparece seguida de la preposición «de» indicándonos como la filiación paterna y su aclaración era una constante a través de los textos, ya fueran personajes reales o literarios, mitológicos o de las Sagradas Escrituras, recorriendo, asimismo, toda la escala social.

Los calificativos del campo semántico serán varios: mayor, menor, huérfano, póstumo, bastardo, abandonado, legítimo e hijo de persona entrada en religión que se calificaba también de adulterino o natural aunque algunos bastardos también lo eran.

El HIJO MAYOR era, en estos siglos, el heredero y no sólo en la realeza. Tenía que ser respetado por los demás hermanos y sus decisiones, a falta del padre, habían de ser acatadas:

«Patronio, sabet que yo he un hermano que es mayor que yo, et somos fijos de un padre et de una madre et de porque es mayor que yo, tengo que lo he de tener en logar del padre et seerle a mandado»²²

El hijo mayor era también denominado primero o primogénito y los demás por su número ordinal o por MENOR. Si la palabra «hijo» era seguido por el calificativo de CONTRAHECHO este término eliminaba el anterior siendo considerados como «no hijos»²³.

Tenemos también la palabra BASTARDO que, en una sociedad en que el matrimonio o la castidad eran impuestos el amor solía realizarse fuera del estado civil obligado por el padre. Los hijos bastardos de personas religiosas o de relaciones extraconyugales era algo común, de tal forma que algunos llegaban a tener hijos LEGITIMOS y BASTARDOS al mismo tiempo, por ejemplo Alfonso XI:

«Desque el rrey lleo a Valladolid mando hazer muchas alegrías por la nascencia de su hijo primero heredero (...) E otrosi estando el Rey en Valladolid, naçiole otro fijo de doña Leonor, e pusole nombre don Sancho»²⁴

En cualquier caso, ser BASTARDO era un matiz posicando la descendencia legal no llegaba y sino siempre eran un miembro más para ampliar clientelas, utilizarlo para alianzas o una mano más que ayudaría de diversas maneras a la casa.

NATURALES normalmente son llamados los hijos de religiosos:

«Hijos naturales son los fijos que han los omes de las barraganas...»²⁵

Otro de los términos que aparece es el de los niños abandonados bien porque fueran fruto de una relación ilegal como Amadis o el mismo hijo de éste Esplandian que también fue abandonado. También aparece la palabra HUERFANO que bien podía ser por la muerte de la madre durante el parto, bastante frecuente en la Edad Media como por ejemplo la madre de Tarsiana la hija de Apolonio que creen que la madre había muerto. Había una serie de leyes que beneficiaban y protegían a los niños en esta situación²⁶ y además era tenido su cuidado y protección como una obra piadosa que se aconsejaba hacer. Existen también los PROHIJADOS que era una especie de adopción de niños que o bien fueran huérfanos o por parejas que no tenían descendencia. Así Alexandre promete prohijar al hijo de Dario:

«Pero en una cosa // eres bien venturado
que finco tu emperio // todo bien conasejado
pofijaré, si bivo, // el tu fijo amado
buscará a las fijas // casamiento honrado»²⁷

O en el Libro de Caballero Zifar dos niños pequeños que se pierden son prohijados por una pareja²⁸.

Vemos pues, como en el seguimiento del contenido semántico encontramos un acercamiento al mundo de la realidad social y la mentalidad de los hombres medievales. La relación de los sistemas gramaticales con la significación de los contextos sociales es importante ya que no solo ha hecho evolucionar la lengua sino que además nos da una serie de datos sobre la realidad. La semántica es lo que se puede querer decir y se considera como la realización de lo que se hace, así tendremos que tener en cuenta la evolución del lenguaje al servicio de las funciones sociales cuando se puede explicar la naturaleza del lenguaje se pondrán también

explicar las realidades sociales. El conocimiento de la realidad del niño en la Edad Media con el acercamiento a la semántica del léxico referido a la infancia ha sido sin duda clarificadora y certera para poder trazar el perfil de lo que la mentalidad de aquella época sentía sobre la infancia. Vemos pues así que el campo semántico es la realización lingüística de los modelos de comportamiento.

Notas

- ¹ ULLMANN, Stephen, *Semántica* (Madrid: Aguilar, 1965).
- ² *Libro de Alexandre* (Madrid: Catedra, 1988) estrofa 355.
- ³ *Gran Crónica de Alfonso XI* (Madrid: Gredos, 1977) p. 165.
- ⁴ *Libro de Apolonio* (Madrid: Castalia, 1987) estrofa 203.
- ⁵ *Amadís de Gaula* (Madrid: Catedra, 1989) p. 258.
- ⁶ BERCEO, Gonzalo de, *Vida de Santo Domingo de Silos* (Madrid: Castalia, 1981) estrofa 316.
- ⁷ ALFONSO X EL SABIO, *Las siete partidas*. I, I, 21.
- ⁸ ALFONSO X EL SABIO, *Setenario* (Barcelona: Crítica, 1984).
- ⁹ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica de Enrique Cuarto* (Madrid: Atlas, 1953) cap. LVI, p. 132.
- ¹⁰ MARQUES DE SANTILLANA, *Dialogo de Bias contra Fortuna* (Madrid: Castalia, 1980) estrofa I.
- ¹¹ PEREZ DE GUZMAN, Feman, (Madrid: Espasa-Calpe, 1979) p. 63.
- ¹² ALFONSO X EL SABIO, *Primera Crónica General de España* (Madrid: Gredos, 1955) p. 467.
- ¹³ ALFONSO, Pedro, *Disciplina Clericalis* (Zaragoza: Guara, 1980) p. 84.
- ¹⁴ *Poema de José* (Madrid: Rivadeneyra, 1864) estrofa 7.
- ¹⁵ BERCEO, Gonzalo de, *Vida de San Millán de la Cogolla* (London: Tamesis Books, 1967) estrofa 284.
- ¹⁶ ALFONSO X EL SABIO, *Primera Crónica* ob. cit. p. 513.
- ¹⁷ *Bocados de Oro* (Bonn: Romanisches Seminar, 1971) p. 106.
- ¹⁸ LOPEZ DE AYALA, Francisco, *Rimado de Palacio* (Madrid: Gredos, 1978) estrofas 665-670.
- ¹⁹ *Libro de los Buenos Proverbios* (Lexington: University Press of Kentucky, 1970) p. 96.
- ²⁰ BERCEO, Gonzalo de, *Vida de Santo Domingo de Silos* ob. cit. estrofa 471.
- ²¹ *Lo libre dels Tres Reys Dorien* (Madrid: Atlas, 1966) estrofas 216 y 217.
- ²² JUAN MANUEL, Don, *El Conde Lucanor* (Madrid: Castalia, 1982) p. 244.
- ²³ ALFONSO X EL SABIO, *Las siete partidas* 7.XXXIII.9.
- ²⁴ *Gran Crónica de Alfonso XI* ob. cit. p. 15.
- ²⁵ ALFONSO X EL SABIO, *Las siete partidas* 4.XVII.2.
- ²⁶ Idem, *Partida Tercera* en varias de sus títulos y leyes.
- ²⁷ *Libro de Alexandre* ob. cit. estrofa 1784.
- ²⁸ *Libro del Caballero Zifar* (Madrid: Castalia, 1982) p. 119.